

Legislación Nacional

Decreto 189/2005 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS PODER EJECUTIVO NACIONAL Desígnase Secretaria de Justicia. Bs.As., 8/3/2005 VISTO el Decreto N° 163 del 2 de marzo de 2005, y CONSIDERANDO: Que por el citado Decreto se aprobó la estructura organizativa del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. Que la doctora María José RODRIGUEZ fue designada por el Decreto N° 1077 del 24 de agosto de 2004 como Secretaria de Política Judicial y Asuntos Legislativos. Que atento a las nuevas denominaciones y competencias asignadas a las unidades políticas, derivadas de la norma citada en el Visto, corresponde designar a la doctora María José RODRIGUEZ como Secretaria de Justicia de dicha cartera de Estado. Que el presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 99, inciso 7) de la CONSTITUCION NACIONAL. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Desígnase, a partir del 2 de marzo de 2005, Secretaria de Justicia del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS a la doctora María José RODRIGUEZ (D.N.I. N° 17.181.674). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER. — Horacio D. Rosatti.